



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 16 de setiembre de 2015

Dictamen N° 47 / 2015/2016
Expediente N° 5119
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados con relación al Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA EL ARTICULO 52 DE LA LEY N° 5.102/2013 'DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO", remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.065 de fecha 21 de agosto de 2015.


Os saluda con distinguida consideración.

Senadora Blanca Lila Mignarro
Vicepresidenta

Senador Gustavo Alfonso
Presidente

Senadora Desirée Masi
Relatora

Miembros:


Senador Derlis Osorio

Senador Carlos Amarilla Cañete

Senadora Emilia Alfaro de Franco

